

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Feoflesia, un mes . . . 1/20 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6/10

Número suelta, 5 céntimos; al por mayor, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. Juan, número 48

TALLERES.

IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
FUNDADO EL AÑO 1805

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)
ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 16; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICA
dos, desde la hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias
a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios persona puros

Teléfono número 164

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

Evitando una injusticia

Hace pocos días, nos ocupamos en estas mismas columnas del gran triunfo obtenido por nuestro estimado correligionario, el digno Diputado por este Distrito, don Darío Pérez, al conseguir que fuesen completados los estudios universitarios en nuestra región, lo que constituía un deseo repetidamente expresado por este país, y que hasta ahora no se había podido obtener.

La canchalesca y tendenciosa campaña llevada a cabo con fines meramente políticos y con vistas a futuras elecciones, por ciertos desacreditados elementos de la vecina ciudad, pretendiendo dejar en la ignorancia, cuando no en el descrédito, la loable y patriótica gestión de nuestro diputado, nos obligan hoy nuevamente a tomar la pluma para que la verdad se abra paso por entre las bastardas y mezquinas pasiones que pretenden oscurecerla.

Escribimos estas líneas a sabiendas de que ellas han de herir la modestia de don Darío Pérez, llegando, quizás, a producir su enojo. Es nuestro amigo uno de los pocos hidalgos que quedan sin mancharse en el lodazal en que se mueve la política española. Es fiel continuador de aquella estirpe gloriosa de políticos austeros y honorables, que honraron nuestra patria en épocas pasadas. Su actuación, siempre noble, en defensa de los intereses de la comunidad, la estima sólo como el exacto cumplimiento del deber y no merecedora de alabanzas. Pero nosotros no podemos ni debemos callar. Cuando frente a una conducta caballerosa se esgrimen armas indignas, nuestro silencio sería cobarde. Perdóne, pues, nuestro amigo la molestia que le causamos, en gracia a la intención que nos guía.

Podemos afirmar de una manera categórica, rotunda, terminante, que si en los futuros presupuestos nacionales figura consignada la suma indispensable para la creación de los estudios universitarios de que nos ocupamos es debido a una gestión personal y exclusiva llevada a término con feliz éxito por don Darío Pérez.

Todos los representantes de Canarias habían llevado a efecto una gestión conjunta, para obtener del Gobierno que fuesen incluidas en los próximos presupuestos las cantidades necesarias para el sostenimiento del Instituto de segunda enseñanza de Las Palmas y los estudios universi-

tarios completos, en La Laguna. Así lo ofreció el Gobierno. Pero posteriormente ocurrió algo que, aunque pudiera parecer extraño, con la frecuencia con que se repite es ya cosa corriente: al confeccionarse los presupuestos, la partida correspondiente al Instituto de Las Palmas, fué incluida; pero la referente a los estudios universitarios no aparecía en presupuestos, había sido eliminada, se nos postergaba una vez más. Enteróse de esto nuestro celoso diputado y haciendo valer no sólo la razón que le asistía, sino también su poderosa influencia cerca del presidente del Consejo y del ministro de Hacienda señor Calbetón, logró que se subsanase la injusticia cometida y de que se pusiese en presupuestos la consignación señalada para la Universidad.

Cuanto afirmamos, podemos probarlo cumplidamente con cartas y telegramas que obran en nuestro poder; el carácter privado de tales documentos, nos permite para hacerlos públicos, pero si la injusticia y el desagradecimiento continuase, saltaríamos hasta por esa consideración.

La creación de la Universidad ha debido ser motivo de regocijo para todos y de profundo agradecimiento del pueblo para cuantos laboraron por obtenerla; nunca campo de pasiones políticas.

Nosotros no negamos la colaboración prestada para la obtención de esa mejora por todos los elementos de Canarias. Desde don Benito Pérez Armas a don Adolfo Cabrera Pinto, todos han codyuvado con sus gestiones; reconocemos los buenos deseos que haya podido tener en ello el señor Delgado Barreto; pero nos repugna grandemente la persistencia en negar y no reconocer ahora el mérito contraído por don Darío Pérez, máxime existiendo en el bando contrario quien mejor que nadie conoce la historia laboriosa de este asunto y está personalmente enterado de la eficacia de las gestiones de nuestro diputado, a pesar de lo cual guarda hoy tendencioso silencio ante la campaña indigna y desleal de sus amigos y del periódico que la acoge, dando lugar con ello a que se crea incluso que llega a ser el inspirador de la misma, en la seguridad de que don Darío Pérez es enemigo de exhibiciones extemporáneas y de bombos o automombos a que tan dados son otros elementos de nuestra tierra.

ciones por el estilo; pero lo único cierto es que aubos señores son protegidos del señor Rumeu y éste no quiere, por fines políticos, atender las denuncias que se le han hecho. En vista de esto llamamos la atención del señor Gobernador civil para si hace cumplir su ministerio a aquellos buenos señores.

A los comerciantes

Aviso importante
Para tratar de un asunto de sumo interés para los señores comerciantes que tengan establecimiento de Tabacquerías, Peleterías, Bazares, Bazares Indios, Droguerías, Hoteles y Cafés, se les convoca a una reunión que se celebrará en el domicilio oficial de esta Cámara de Comercio, calle de Viera y Clavijo número 32, el próximo martes 4 del actual a las 4 y media de la tarde. Dada la importancia del asunto se encarece la asistencia. El Presidente accidental: Hardisson

Léase el anuncio de unidas de escribir que publicamos en otro lugar de este número.

NUESTROS COLABORADORES CANARIAS Y LA AUTONOMIA

En la edición del día 29 de este mismo diario, he leído lo referente al proyecto de régimen autonómico presentado en la sesión del Cabildo insular, como también las consideraciones hechas en el preámbulo del mismo. Entre ellas, se vierte la especie: "¿De qué vale pedir al Estado la descentralización si no tenemos capacidad económica?", que me sugiere esta pregunta: ¿Es la región canaria tan pobre que no pueda pagar los gastos de su gobierno? Convencidos estamos de que no. Si así ocurre, no será por falta de riqueza, sino por mala administración. Y si ello es la verdadera causa, no será por falta de inteligencia en la región, sino por la mala elección del personal.

A mi modo de ver, no puede existir ningún régimen de gobierno autonómico regional, siempre que no se le conceda amplias facultades para cobrar toda clase de impuestos que graviten sobre la región, con excepción de los de Aduanas que, por su carácter extrarregional, corresponden legítimamente a la nación. Con el producto de dichos impuestos atendería a su gobierno autonómico, como también a los demás servicios regionales. Y si a la autonomía regional se agregase la de los municipios dotándoles, por transferencias de esos derechos, de los necesarios para cobrar toda clase de impuestos dentro del territorio municipal, con su importe abonarían la parte que le correspondiese del presupuesto regional, según el número de habitantes del municipio, y el resto lo emplearían, con más eficacia que hoy, en los gastos de su gobierno y servicios municipales.

Separados del presupuesto nacional los gastos de las regiones, que son atendidas por ellas mismas, sólo quedan al Estado los gastos de los servicios nacionales, tales como los de Gobierno, Ejército, Armada, Cuerpos diplomáticos, consulares, y todos los demás de carácter nacional y que podría cubrir con derechos arancelarios en un sistema de Aduanas bien organizadas; y en caso de no ser eso suficiente, con algunos impuestos especiales. En cuanto a los Cuerpos de Correos, Telégrafos, Teléfonos y otros similares, que también gozan de carácter general, con tarifas bien calculadas, se pagarían a sí mismos, dejando, además, buenas utilidades al Estado.

Este es, en síntesis, el único sistema de gobierno autonómico que yo concibo, pues todos los demás en que el nacional se reserve la facultad de seguir cobrando impuestos y contribuciones, solo vendrán a constituir una nueva fase de gobierno centralista.

Además qué beneficio reportaría a la región la creación de un nuevo organismo gubernamental, o ampliación de los ya existentes, siempre que la tributación siga como actualmente? Por el contrario, solo veo en ello el peligro que significa la creación de impuestos adicionales necesarios para sostener dichos organismos, que vendrán a mermar el capital de la región, ya hoy bastante mermado.

La prosperidad de todo pueblo depende directamente del aumento del capital a invertir, en adición al ya invertido, y todo aquello que tienda a disminuirlo o anularlo, tenderá a la paralización o estancamiento; y si, además, a disminuir el capital invertido, las tendencias serán de decaimiento y retroceso, con el consiguiente malestar, debido al desequilibrio económico.

Así nos lo prueba, evidentemente, el resultado práctico obtenido con la implantación de los Cabildos. Estos organismos que, cuando recabábamos su concesión, se creyó llenarían todas las aspiraciones del Archipiélago, han venido a comprobar, durante el tiempo que llevas de actuación, que solo son una carga para la provincia, sin que por ningún lado se vea beneficio tangible.

Dada la riqueza actual de esta región canaria es mi opinión, que si se implantase en ella un sistema de gobierno legítimamente autonómico, basado en sanos principios de derecho y justicia, pronto se iniciaría una prosperidad tal que, en poco tiempo, podrían llevarse a cabo obras que son indispensables para su interior desenvolvimiento económico, como son la terminación y construcción de puertos, ferrocarriles, obras hidráulicas, etc., que llevarían a este archipiélago a una prosperidad que actualmente no podría apreciarse.

Y, fundamentalmente por ello, estimo como deber patriótico e ineludible el llamar la atención pública sobre este asunto, pues es marcada la tendencia a crear organismos inútiles, que en lugar de solucionar los problemas actuales, suman más la región en el malestar y agotamiento en que actualmente estamos sumidos.

José Delgado Aguilar.

Guía de Izora—Enero de 1916.

Homenaje

Organizado por elementos republicanos, anoche se celebró en el "Hotel Orotava" una comida en honor de don Andrés Orozco, jefe de la minoría republicana del Ayuntamiento.

Asistieron al acto los señores Rodríguez, Gil-Roldán, Manuel Cañadas, González Curra, García Lanza, Fernández del Castillo, Bencomo, Marichal, Escudé, Ayala, Melina, Martínez Viera, García Cruz, Cova, Sallarés, Trujillo, Díaz, Ramos y otros.

Al final brindaron los señores Rodríguez Figueroa, Gil-Roldán, Sallarés, Marichal y González Curra, elogiando todos la labor que viene realizando el señor Orozco en el Ayuntamiento y excitándole a que inicie nuevas campañas en defensa de los intereses de esta capital.

En elocuentes palabras el señor Orozco agradeció el homenaje que se le tributaba, y la ayuda que le prestaban sus compañeros de minoría.

La fiesta transcurrió en la mayor cordialidad.

BAILE

Un completo éxito fué el baile que en los salones del "Círculo de Amistad-XII de Enero" se celebró en la noche del sábado.

El número de máscaras fué enorme. Hasta primeras horas de la mañana de ayer duró el sarao, sin decaer su animación.

Una mina

Madrid, 1—16.20.
Director general de Navegación y Pesca a Comandante marino.
Tenorif.
Srvase usa dar la mayor publicidad posible a la siguiente noticia:
Se gún radio del vapor "Marqués de Campo" se ha avisado un objeto al parecer una mina en 9.25 este Greenwich, 42.11 Norte.

ACTO CIVIL

Anoche falleció en La Laguna el respetable caballero y querido amigo nuestro don José Pimenta y Navarrete.

Era el finado un antiguo y consecuente correligionario de una generación que por desgracia para los ideales republicanos va desapareciendo después de dejar una huella luminosa llena de virtudes y sanas lecciones para todos los que sustentamos principios eminentemente democráticos.

El señor Pimenta era muy apreciado por cuantas personas le conocieron, pues a su acrisolada honradez unía una laboriosidad y atabildad dignas de ejemplo.

El sepelio del finado se verificará en la vecina ciudad a las seis de esta tarde, prometiendo constituir una verdadera manifestación de duelo.

El acto será eminentemente civil, de acuerdo con los ideales del fallecido.
A sus hijos don Carlos y don Gabriel, ambos republicanos y el primero Consejero de este Cabildo Insular, lo mismo que a sus demás familiares, entre quienes contamos muy buenos amigos y correligionarios, enviamos nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia.

SUCESOS

Agresión
En la noche del 25 del corriente, en el momento en que requería a unos carreros para que encendiesen las luces de sus respectivos carros, fué herido y pisoteado, por el vecino de Breña-Baja Manuel Hernández (a) "Cántaro" el Caminero Capataz de la 1.ª Sección de la carretera Juan Cabrera Corral.
Se dice que dicha agresión fué motivada por una denuncia, que contra el agresor, presentó el citado Capataz ante la Alcaldía de Breña-Baja, por amenaza e infracciones del Reglamento para la conservación y policía de las carreteras.

EL SEÑOR
DON JOSE PIMIENTA NAVARRETE
Ha fallecido.
Sus hijos doña Ana, don Gabriel y don Carlos, nietos, hijos políticos y demás parientes,
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará esta tarde a las 6, partiendo de la comitiva de la casa mortuoria, calle de Anchieta o Jardín, al cementerio; favores que agradecerán profundamente.
La Laguna de San Cristóbal, 3 de Febrero de 1919.

OBITUARIO

Victima de rápida y traidora enfermedad, ayer falleció en esta capital nuestro amigo, el oficial mayor de este Cabildo insular, don Pablo Gutiérrez y González.
La muerte del señor Gutiérrez ha causado gran sentimiento entre sus muchas amistades, de quienes era muy apreciado por su carácter afable y servicial y laboriosidad.
Su sepelio se verificó esta mañana asistiendo multitudinaria concurrencia.
A su madre, hijas, hermanos y demás familiares significamos nuestro sentido pésame.
A consecuencia de una recaída en una afección de fiebre tifoidea, de la cual había mejorado hasta el punto de salir a la calle, ha fallecido en Santa Cruz de la Palma el apreciable joven don Santiago Molina Mendoza.
A sus familiares enviamos nuestro pésame.

Reducción de fletes

Los fletes para la importación del carbón inglés han quedado reducidos a la mitad.
Los sulfatos argelinos a 25 pesetas la tonelada.
Los cueros, sebos y similares procedentes de la Argentina han obtenido una sensible rebaja.
El yute de la India pagará 75 pesetas por tonelada.
El nitrato 22/50.
También se rebajan los fletes para el tabaco procedente de los Estados Unidos, América Central y Meridional y Filipinas.
Los fletes para la exportación de la naranja a Inglaterra se fijan en 20 pesetas la tonelada.
El trigo que se importa de la Argentina en buques requisados, pagarán un flete igual a la diferencia de coste de dicho producto en aquella región y el de venta en el puerto de descarga, que será abonada por la Junta de Transportes y equitativamente repartida entre los armadores.

Los 600 mil millones que ha de pagar Alemania

Es tan difícil imaginarse lo que representa esta enorme suma, que para formarse de ella una idea aproximada es preciso tomarse la molestia de hacer algunos cálculos tan sencillos como curiosos.
Teniendo las monedas de oro de 20 francos un diámetro de 21 milímetros, una de ellas ocupa una superficie de 441 milímetros cuadrados y por consiguiente, los 30 mil millones de monedas ocuparían una superficie de 13.230.000 metros cuadrados.
Una moneda de 10 céntimos tiene un diámetro de tres centímetros y con los 600 mil millones de francos convertidos en piezas de 10 céntimos, se podría formar una cadena que tendría de longitud 180.000.000 de kilómetros, más que suficiente para llegar de la Tierra al Sol y aún sobrarán 32 millones de kilómetros de cadena. La distancia media de la Tierra al Sol es de 148.000.000 de kilómetros.
Para transportar por mar aquella enorme suma, en vapores que puedan llevar 5.000 toneladas de peso, sería preciso emplear 600 vapores si la suma fuese en monedas de plata y en monedas de cobre 12.000 vapores.
Un duro tiene 38 milímetros de diámetro y con los 120.000.000 de duros se puede hacer una cadena de 4 millones 560.000 kilómetros o sea 12 veces la distancia que hay de la Tierra a la Luna. (384.000 kilómetros).
Un vagón de ferrocarril puede llevar 10.000 kilos y pesando un franco 5 gramos, para transportar los 600 mil millones en plata, se emplearían 300

Orden del día

Primero. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
Segundo. Proposición de la Junta Directiva.
Tercero. Nombramiento de una comisión revisadora de cuentas.
Cuarto. Manifestaciones de los asociados.
Santa Cruz de Tenerife, 3 de Febrero de 1919.—P. A. de la J. D: El Secretario, M. Porta.

Reclutamiento marítimo

En esta Comandancia de Marina se encuentra expuesta al público la relación de los individuos que cumplen veinte años de edad durante el entrante 1920, con el fin de que durante la primera quincena del mes de Febrero actual pudan hacer los interesados o en su representación los padres o curadores, las reclamaciones que tengan por conveniente acerca de la inclusión o exclusión en dicha relación de otros individuos de la inscripción y sobre la edad que figuran.
Los individuos comprendidos en la inscripción marítima del tozo de esta capital que cumplen veinte años en 1920, son los siguientes:
Hilario María y Afonso, Domingo Carballo y Vargas, Salvador González y Estévez, José Daranas y Romero,

La enseñanza, abandonada

Para el señor Gobernador civil

Algunos vecinos de Igueste de San Andrés, barrio de esta capital, se han acercado a nosotros para lamentarse de lo que allí viene ocurriendo con la enseñanza sin que nadie, a pesar de que en diferentes ocasiones se les ha denunciado lo que sucede, haya hecho nada para dar fin a tal escandalosa anomalía.

Es el caso que desde hace cinco meses ni la maestra ni el maestro de aquel barrio abren sus colegios para nada en absoluto.

En diversas ocasiones los vecinos de Igueste se han quejado de esto a quien corresponde; pero siempre se les ha contestado con evasivas: que no se puede hacer nada para obligarlos a cumplir con sus deberes; que ellos no son los llamados a llamarlos al orden y otras contesta-

Juan Cabrera y Perdigón, Emilio Hernández y Morera, Adolfo Rodríguez y Pérez, Lázaro del Pino y Delgado, Antonio Alegría y Rodríguez, Manuel Rodríguez y Martín, Marcos Lorenzo y Cruz, Angelino Lorenzo y Díaz, Antonio Nelasco Fariña, Rosendo Francisco y Estévez, Antonio Ravelo Fernández, Juan Hernández y Hernández, Laureano González y Francisco, José Rifo y Suárez, Plácido Rodríguez y Suárez, Jacinto Felipe Ameller Francisco Sosa y Trujillo, Bernardo Alvarez y Acosta, Antonio Luque Santiago, Víctor Reyes y Guardia, Pío Arteaga y Arteaga, Juan José Reyes y Vázquez y Policarpo de León y González.

Ecós del Norte

Fuerzas obreras y conducta de un patrono

En el Puerto de la Cruz se han agremiado las clases trabajadoras. Comprendiendo que la inacción es la muerte y que el movimiento de la vida y del siglo requieren un gran esfuerzo de voluntad, de entusiasmo y de cooperación solidaria, los proletarios todos de aquella población del Norte de la isla se han decidido a emprender una labor de defensa de sus intereses y de capacitación para las grandes y difíciles luchas sociales y económicas.

No era otro el camino. Permanecer en la actualidad inactivos, sin estímulos de cultura ni de cohesión moral y ciudadana, era estacionarse, soldarse a la inmovilidad embrutecedora e improductiva de las tribus más inciviles. Por la acción común, inteligente y simultánea se alcanza siempre el triunfo.

Un hecho demuestra lo que puede la clase obrera cuando reina en ella un verdadero espíritu de concordia y de penetración de la justicia de su causa. El tipo del jornal diario en el Puerto de la Cruz venía siendo de dos pesetas y cincuenta céntimos. Al unirse los obreros para ejercer una campaña solidaria de sus intereses de clase, el representante allí de la casa de Yeoward, Mr. Artus, no espontáneamente como por error ha dicho la prensa, incluso nosotros mismos, sino por cálculo y torcido propósito, ha subido dicho jornal en una peseta más; pero sólo para aquellos obreros que no se agremien. ¿Se comprende la jugada? Los que se dejen atraer por ese señuelo y no se asocien a sus compañeros, sobre revelar una cobardía moral despreciable, quedarían a merced del patrono, lo suficientemente hábil, por el momento, para llevar a la práctica el aforismo "divide y vencerás".

No se dejen sorprender los timoratos. Para que el alza del tipo del jornal sea una realidad estable y decorosa, debida al esfuerzo común, es preciso que no esté condicionada por una posición denigrante para quienes la acepten. Sería someter la libertad de asociación, que sancionan y protegen nuestras leyes, al capricho y a la conveniencia circunstancial de un patrono que aspira a tratar a sus obreros como borregos.

Relacionado con la actitud de las fuerzas proletarias del Puerto de la Cruz, llega a nuestros oídos un hecho reprobable, que nos parece impropio del representante de una razón comercial tan digna como la de los señores Yeoward.

Amigos nuestros, que vienen siendo intérpretes y defensores de aquellos elementos, de cuya hombría de bien y de cuya palabra responde quien escribe estas líneas como responderán cuando sea necesario los propios interesados—, nos manifiestan que después de haber ido a la casa particular del representante de dichos señores Yeoward para comunicar a los mismos las aspiraciones de la agrupación obrera, y de ser recibidos—por lo menos en la apariencia—con cortesía y deferencia, luego de despedirse y regresar a sus domicilios, han sido denunciados a la Guardia civil por aquel representante, por amenazas y allanamiento de morada.

Nos produce repugnancia esa conducta. De no haber venido ayer en comisión a esta capital algunos amigos—don José Curbelo y Medina, don Andrés Acosta, don Régulo González Matos y don Martín Pérez Trujillo—a relatarlos los sucesos, a pedirnos consejo y a protestar ante la prensa de un proceder semejante nos habríamos resistido a pensar que haya personas capaces de tramitar tales procedimientos. Teníamos al representante de los señores Yeoward por una persona incapaz de combinaciones teatrales; pero ante la que ahora ha urdido, nuestro asombro y nuestras censuras—que son el único comentario a su proceder—no tienen límite.

La clase obrera agremiada del Puerto de la Cruz, y sobre todo los que no lo están, que a ella pertenecen, tienen en lo sucedido un motivo para reflexionar profundamente y decidir para el futuro con energía de hombres dignos.

Notas marítimas

El "Julio Orive"
Procedente de Alicante llegó ayer por la mañana la corbeta española "Julio Orive", que trae mercancías para esta capital.

Tiene este buque 487 toneladas y lo tripulan 14 hombres al mando de don Francisco Talavera.

El "Nuevo Teide"
De Sevilla y Bonanza llegó el sábado por la tarde el pailebot "Nuevo Teide", que trae mercancías.

El "Comera-Hierro"
Ayer llegó de Santa Cruz de la Palma y escalas el vapor "Comera-Hierro", trayendo 21 pasajeros y mercancías.

Pescado
Con cargamento de pescado han llegado los veleros "Concepción Fernández", "Felicia Rodríguez" y "Aventura".

Carga
De Las Palmas han llegado con mercancías los pailebotes "Gaspar" y "Joven María Candelaria".

NOTICIAS

Fotografados.—En el escaparate del comercio de los señores Cervera han sido expuestos al público magníficos fotografados, uno de Foch, el generalísimo de los ejércitos aliados, y otro de Clemenceau, actual Presidente del Consejo de la República Francesa y también Presidente de la Conferencia de la Paz.

Los amores de un loco, preciosa novela que se está publicando en el folletín de este diario, y "La hija del maestro de escuela", las dos obras en un tomo, Ptas. 1'25.

De venta, en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Harina y leche—Nos hemos enterado de que procedente de Suiza acaba de llegar, vía Cádiz, una gran partida de harina lacteada Nestlé, marca el "Nido", y leche condensada "La Pastora", encontrándose a la venta en todos los establecimientos y droguerías de esta plaza.

También se ha recibido los almanques anunciadores de aquellos productos y las personas que deseen poseer alguno pueden pasar a recogerlo por las oficinas de don Pedro Duque, representante de ambos.

Tacos de almanaque para 1919, se venden en la librería y centro de suscripciones "La Prensa", de Martínez Viera, Castillo, 86 (frente al Banco de España).

En la Tabaquería "La Nobleza", Plaza de la Constitución número 2, acaba de recibirse una extensa colección de muebles y artículos de madera en estilos nuevos en este país, donde se venden a precios económicos.

Pueden verse diariamente hasta las 7 de la noche.

El mejor añil que se conoce AZUL INDIO así como los famosos polvos de talco MARNE, se venden en el establecimiento de Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

De interés para el Comercio

El señor cónsul de S. M. Británica, en Tenerife, ha recibido del Gobierno británico la siguiente información cablegráfica, respecto a la exportación de ciertas mercancías procedentes del Reino Unido, las cuales han sido incluidas en la lista de mercancías libres, y para las que ya no se necesitan licencias de exportación, siendo como siguen:

Materiales para artistas, artículos deportivos, bicicletas sin neumáticos, accesorios varios para bicicletas, botones (excepto los especiales para militares y los de marfil vegetal), boquillas para cigarrillos y cigarrillos, artículos de china y leza, barro para artículos de china, relojes de pared, cubillería, drogas varias, artículos de fantasía de papel, marfil, cuero, etc., películas (sujetas a la censura), semillas para flores, plumas estilográficas, pieles ya terminadas tejidas o manufacturadas, cristalería, ferretería, vigas de hierro y acero, sombreros, efectos domésticos (de madera y acero), tinta, joyería, perlas o imitaciones, tiras bordadas, maquinaria para lavaderos, mármol, aguas minerales sin azúcar, instrumentos de música, mobiliario para oficinas, cuadros y pinturas al óleo, fotografías, materiales fotográficos que no sean químicos, navajas para afeitar y hojas de repuesto, máquinas de coser, papel para paredes, ácido acético, amoníaco, aspirina, hachas, sacos (excepto los especiales para envasar nitratos), calderas y partes para las mismas, cerdas que no sean de origen europeo, carburo de calcio, cáscara sagrada, cemento, sales de cromo, excepto el bicromato de soda, barras, planchas y tubos de cobre, embrocación, mineral de cobalto, cordelería de lino, ácido fórmico, goma arábiga y pasta para pegar, goma tragacanto, muestras, cáñamo, material vario para instrucción escolar, material de hierro y acero para construcciones, compuestos de plomo en mezclas que no excedan del 20 por ciento de plomo, bito, lubricantes varios, manganeso, magnesio, espíritu para motores, pickel, nitro, aceite combustible, barniz de aceite,

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE LA PENINSULA

Calbetón, mejora y Gimeno se restablece. El problema autonómico. Lucharán hasta el triunfo definitivo. Los monárquicos se preparan para rechazar el Estatuto. Habrá crisis. Los ebreros laboran y el Gobierno promete. Besteiro y Ovejero van a Suiza.

Madrid, 3.—10'30.

Calbetón mejora.
Persiste la mejoría iniciada en la gravísima enfermedad que viene padeciendo el ministro de Hacienda, señor Calbetón, teniendo ya algunas esperanzas los médicos que le asisten.

Gimeno, restablecido.
Su colega de la Gobernación, don Amalio Gimeno, se encuentra ya totalmente restablecido, proponiéndose asistir al Consejo de ministros que se celebrará esta tarde.

El Consejo.
En dicho Consejo se tratará de la forma en que habrá de abordarse el problema de la autonomía en la sesión de mañana del Congreso para que de una vez queden las actitudes perfectamente definidas.

Los Catalanes.
Los diputados catalanes insisten en imponer íntegro el Estatuto votado por la mancomunidad, y hacer ostensibles sus propósitos de persistente y decidida oposición hasta que logren un definitivo éxito.

Los monárquicos.
Por su parte, todos los partidos monárquicos unidos se aprestan a rechazar el referido Estatuto, y anuncian determinaciones radicales que permitan la aprobación del proyecto de los extraparlamentarios, así como de los presupuestos.

Comentarios.
Dada la imposibilidad manifiesta de que haya solución de concordia, dada la actitud firme

de intransigencia en que se hallan colocados los catalanes, temese que el Gobierno no pueda sortear la situación y se produzca otra crisis muy en breve.

Preocupación.
Reina extraordinaria y general preocupación por los alarmantes y graves caracteres que va tomando la creciente agitación obrera, que invade rápidamente toda la Península.

Promesas.
El Gobierno verdaderamente inquieto, pretende detenerla anunciando a bombo y platillo que, antes de que se cierren las Cortes, se aprobarán trascendentales proyectos de ley, de carácter social, que se están elaborando en diversos ministerios.

Llamándose a engaño.
Por su parte las izquierdas de todos los matices anuncian en su campaña de propaganda, invitando a los obreros, tanto de la Ciudad como del campo, a que no den fé alguna a las promesas del Gobierno, pues la experiencia les habrá enseñado que nunca pasan de la categoría de promesas.

Besteiro y Ovejero.
Acompañando al ilustre catedrático y diputado a Cortes por Madrid, don Julián Besteiro, sale para Suiza su colega don Andrés Ovejero, quienes representarán el socialismo español en el Congreso socialista internacional que se reunirá en Lausane próximamente.

DEL EXTRANJERO

Los bolcheviquis, triunfan. Los spartacus. El cadáver de una heroína. En Portugal la situación es estacionaria.

Estocolmo, 2.
Los bolcheviquis.
Las fuerzas bolcheviques que operan en la región de Arkanduel, después de un durísimo ataque han obligado a los aliados a replegarse.

Zurich 2.
Los "spartacus"
Se ha recrudecido violentamente la agitación espartaquista en Alemania, eficazmente ayudada por los bolcheviques y la oficialidad del ejército que conspira activamente con motivo de desperdicios de aceites, cajas vacías para empacar, aceite de parafina, petróleo y sus productos, platinos, aparatos indicadores de revoluciones de motores, etc., tripas para salchichas, selenio, manganeso de cilindro, soda en cilindro, soda en cristales, cintas métricas, thorium, tungsteno (excepto los filamentos para lámparas) trementina, alambre con puas, alambre galvanizado, tornillos de madera, aparatos de rayos X, ácido de zinc, jugo y raíz de regaliz.

Las solicitudes de Licencias de exportación para los siguientes artículos, se tendrán en cuenta favorablemente:
Cuero preparado para garniciones, cuero esmaltado y charolado, carne de caballo en encurtidos y pescado de Noruega.

Los siguientes artículos son algunos de los cuales para los que aún se necesitan licencias:
Maquinaria agrícola, abonos varios, carbón y coke, clavos, tubos, hierro colado, material ferroviario, resinas, productos del alquitrán, cobre torcido incluyendo alambres y sus aleaciones, tintes, provisiones (víveres), alimentos para el ganado, metales varios, materiales para la construcción de buques, lingotes de acero planchas y otros pequeños artículos similares, maquinaria para productos textiles, fibras textiles y desperdicios, hoja de lata, material de guerra, alambre, cables de alambre y maderas.

La prohibición de las exportaciones de las materias no es extensiva a los artículos manufacturados de dichas materias.

British Consulat, Tenerife, 28 de Enero de 1919.

Berlin 2
Rosa Luxemburgo.
Al fin ha aparecido el cadáver de Rosa Luxemburgo, horriblemente mutilado.

Lisboa 3
Sin cambio.
La situación en Portugal considérase estacionaria, esperándose que surjan por momentos acontecimientos de importancia que la definan claramente.

Andrés Rodríguez y Compañía

El magnífico pailebot
NUEVO TEIDE
saldrá en la próxima semana para
SEVILLA
en cuyo puerto admitirá carga de retorno para estas islas.
Para informes: en Sevilla, D. Modesto G. de Vinuesa; en esta Andrés Rodríguez y Compañía, Doctor Allart, núm. 12. En Las Palmas, don Julio L. Méndez.

Miller, Wolfson Co. & Ltd.
BANQUEROS
3, EDUARDO COBIÁN, 3
(ANTES MARINA)
Sta. Cruz de Tenerife

HARDISSON HERMANOS
TENERIFE
El magnífico vapor francés
Vulcán
llegará a este puerto el día 9 de Febrero de 1919 y partirá el mismo día para
BURDEOS
Admite carga. Las notas de embarque se admiten hasta el día 8.
Los Agentes,
Hardisson Hermanos.

GRAN SOMBRERERIA
DE DOMINGO PÉREZ GONZÁLEZ
Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife
Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al pormayor. Único exclusivista en los sombreros BORSALINO. Últimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras. La casa de la provincia más importante en su ramo.

REUMA
Fricción antireumática del Dr. Bentz's DE LONDRES
Nuevo medicamento impuesto por las necesidades de la vida en las trincheras. Alivio desde las primeras aplicaciones. Depósito exclusivo en Tenerife, Farmacia del Ldo. E. Cristelly (antes Suárez), calle de San Francisco, 17.

Galería fotográfica MODVA
Alfonso XIII, número 54
A cargo del reputado fotógrafo J. MARTI
Galería montada con todos los adelantos modernos. Esta casa se encarga de toda clase de trabajos fotográficos artísticos. Ampliaciones y miniaturas, gomas y carbonos. Reproducciones, acuarelas y óleos. Laboratorio especial para aficionados y turistas. Preciosas colecciones de paisajes y vistas del país. Exposición permanente de fotografías, acuarelas, óleos y dibujos.

En el Bazar X Bazar
se ha recibido una bonita colección de postales para felicitación de Año nuevo. Juegos de lavabos y vajillas a precios económicos.
Teobaldo Power, No. 6
(Frente al edificio de la Diputación Provincial)

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.
DE LONDRES
FUNDADA EN 1821
(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)
Agentes para las Islas Canarias,
Hamilton & Co.

Papas negras
se venden para comer y de SEMILLA.
Dan razón en la lonja de pescado de D. Pedro Miranda.

GALERIA ARTISTICA DE Sicilia Hermanos
Se hacen todas clases de retratos y ampliaciones. Especialidad en retratos de niños
2 Alfonso XIII, 2

Traslado.
La Academia, el Colegio de niños del "Sagrado Corazón de Jesús" y el Colegio de señoritas de "Nuestra Señora de la Soledad", de los señores de Gaviño, se han trasladado al magnífico y amplio local rodeado de jardines, Santa Rosalía, 17, cuya trasera da frente al Parque Recreativo.
Rosendo González
ALFONSO XIII, 80
Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.